

Año Internacional de la Mujer

Declaración del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos SCC.

Cada vez existe más amplio y extendido consenso en el mundo sobre la urgencia y necesidad de trabajar a favor de sustanciales progresos en el ámbito de los derechos de la mujer y consecuentemente de posibilitar su mayor participación en la vida económica, social, política y cultural. Ese convencimiento ha llevado a las Naciones Unidas a proclamar a 1975 como el Año Internacional de la Mujer con el firme propósito de asegurar la igualdad entre hombres y mujeres; asegurar la integración plena de la mujer en la totalidad del esfuerzo a favor del desarrollo y reconocer la importancia de la creciente contribución de la mujer al desarrollo de las relaciones de amistad y de cooperación entre los distintos Estados y el fortalecimiento de la paz mundial.

Este acontecimiento de una importancia que no hace falta subrayar compromete por igual a todos los habitantes de la tierra. Hombres y mujeres deberán reexaminar los problemas económicos y sociales de sus respectivos países y, al mismo tiempo, luchar para que se revisen actitudes tradicionales y conservadoras con respecto al rol del sexo femenino, concepciones que han obstaculizado hasta ahora la total integración de la mujer en la sociedad. “El separatismo y la desigualdad son demasiado destructores de la esperanza humana para que se puedan seguir tolerando”.

El movimiento cooperativo nucleado en torno al Instituto Movilizador, comparten de manera plena e integral los objetivos y propósitos enunciados por el máximo organismo internacional con respecto a este trascendente tema que se inscribe en las fuentes doctrinarias más puras del cooperativismo, para el cual la no discriminación y la igualdad entre todos los seres humanos cualquiera sea su sexo, origen racial, credo político o confesión religiosa, nunca fueron letra muerta sino principios vivos y activos que presiden permanentemente su práctica cotidiana.

Por eso el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos considera imprescindible que todos los cooperativistas otorguen el AÑO INTERNACIONAL DE LA MUJER su exacta y cabal dimensión, volcando sus esfuerzos -a través de conferencias, mesas redondas, reuniones, publicaciones y todo tipo de actividades- al esclarecimiento de un problema cuya solución, en una sociedad en rápido cambio, resulta ya impostergable.

De manera particular el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos recomienda proseguir con la incorporación, en forma cada vez más intensa, de la mujer a las filas del movimiento, facilitando sin vacilaciones su participación en los órganos de conducción del movimiento en cualquiera de sus niveles, una condición sin la cual no podrá de ningún modo asegurarse el desarrollo futuro del cooperativismo.

Finalmente el Instituto en ocasión tan propicia, quiere hacer llegar un cálido saludo a todas las mujeres argentinas y rendir un sincero homenaje a su insustituible aporte al bien del país.